



A QUIEN CORRESPONDA:

Según el **Artículo 10** de la **Ley de Acceso a la Información Pública, inciso No. 27**: Índice de la información debidamente clasificada; se informa que la **Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala**, durante el mes de **Marzo de 2025**, no tuvo información clasificada como reservada; sin embargo, cuenta con información confidencial, consistente en datos personales sensibles (como dirección domiciliar, contacto telefónico, entre otros), de cada uno de los miembros afiliados a la Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS OCHO (8) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Atentamente,




Karen Lisseth Blanco Castillo
Secretaria Administrativa
Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VUELO LIBRE DE GUATEMALA

Av. Las Américas 11 Calle 15-76 Oficina 1 y 2, Zona 13, Ciudad de Guatemala

asociacion@vuelolibre.com.gt www.vuelolibre.com.gt